DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SEL-SUB-DTAM FONAM-NO.001-2020

Que una vez llegada la fecha de la apertura del sobre económico, se procede a comunicar que conforme a la única propuesta presentada y a la subsiguiente verificación de los cumplimientos de los requisitos mínimos de carácter jurídico, financiero, técnico y de experiencia exigidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos, se concluyó que **RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR** identificado con la cédula de ciudadanía N° 15889311 propietario del establecimiento de comercio **ESTACIÓN DE SERVICIO DISTRIBUIDORA LOS COMUNEROS** cumplió con dichos requisitos y se recomendó habilitarla.

Que por lo anterior se procede a continuar con el proceso de adjudicación del contrato respectivo por el valor de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55'000.000) M/CTE.**

En constancia se expide en Bogotá D.C. el diecinueve (19) de junio (06) de dos mil veinte (2020).

NORYLY AGUIRRE OTALORA
Abogada
Dirección Territorial Amazonia